



PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN



No.	REQUISITOS PARA CERTIFICAR PLANTACIONES FORESTALES
1	Demostrar que la plantación existe y que este bajo cuidado del solicitante (facilitar una visita de campo del personal del técnico del ICF).
2	Copia del dictamen de factibilidad para el establecimiento de la plantación emitido por la oficina local//regional del ICF.
3	Escritura pública cuando sea en terrenos privados o contrato de usufructo en el caso de terrenos nacionales o ejidales.
4	Presentar Solicitud y programación de manejo de la plantación
5	Documentos personales en caso de ser persona natural o acta de constitución en caso de ser jurídica.
	REQUISITOS PARA CERTIFICAR ÁREAS DE REGENERACIÓN NATURAL EN BOSQUES DE PINO BAJO MANEJO FORESTAL
1	Presentar solicitud de Certificación forestal
2	Informe de Evaluación de Regeneración junto con la programación de manejo de la Regeneración.
3	Georeferenciación del predio mediante mapa de localización. (Sector, Compartimiento y Rodal)
4	Fotografías que evidencian el estado de las Regeneración.
5	Documentos; Copia de Resolución de Plan de Manejo. Copia de Documentos Personales

Fuente: Resolución 071-2010



Ing. Francisco Escalante
 Coordinador Interino Programa Nacional de Reforestación/ICF